

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO (JAÉN) SECRETARÍA

3261 *Resolución núm. 125 de 08/06/2016, nombramiento como Policía Local de D. David Arrebola Ramírez.*

Edicto

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 8 de julio de 2016 se ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 125, que literalmente dice:

“1.- Visto el expediente núm. 1.542/2016 relativo a permuta de los puestos de trabajo de manera simultánea entre sí, solicitado por D. Jesús Mateo Domínguez Zapata, con D.N.I. nº 25.587.242-H, D. Antonio Orozco Sánchez, con D.N.I. nº 77.535.314-A y D. David Arrebola Ramírez, con D.N.I. nº 77.338.229-Q, funcionarios de carrera de la Policía Local de esta Corporación y de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) y Bujalance (Córdoba), respectivamente,

De conformidad con el artículo 15 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local,

Resuelvo

Primero. Realizar el nombramiento como Policía del Cuerpo de la Policía Local del Municipio de Torredelcampo, a favor de:

- D. David Arrebola Ramírez, provisto de D.N.I. núm. 77.338.229-Q.

Segundo. Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento.

Tercero. Una vez tomada posesión de la plaza, publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.”

Torredelcampo, a 08 de Julio de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEB A.